



PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: ALVARO DE JESÚS MENDIVIL PACHECO
DEMANDADO: LUISA CAROLINA PÉRE ZFLÓREZ
RADICADO: 2022-00147-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 25 de abril de 2022. Al Despacho el presente proceso informando que correspondió a este Juzgado por reparto. Sírvase proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, seis (6) de mayo de dos mil veintidós (2.022)

Como quiera que por auto de esta misma fecha se inadmitió la demanda, el Juzgado se abstiene de hacer pronunciamiento alguno sobre las medidas cautelares solicitadas.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 017 del 9 de mayo de 2022.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ

Secretaria